

5300

NOMBRAMIENTO

D.M. Quito, 27 de marzo del 2015

23449

Señor  
MARCO ANTONIO CHIRIBOGA QUIROZ  
Presente

De mis consideraciones:

Me es grato indicarle que la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía SOLUCIONES DE SOLDADURAS S.A. WELDSUPPLY celebrada el día 26 de marzo del 2015 procedió a designarle GERENTE de la Compañía, para un periodo de DOS AÑOS, consecuentemente, según los estatutos de la compañía, usted es el Representante Legal.

El Estatuto social de la Empresa consta en Escritura Pública otorgada el 24 de febrero del 2014 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 2 de mayo del 2014. 1340

Cordialmente,

Mario Rodolfo Santacruz Cevallos.  
Secretario de la Junta  
C.C. No 1708024276  
Nacionalidad: Ecuatoriano



Acepto el nombramiento de Gerente y Representante Legal de la Compañía SOLUCIONES DE SOLDADURAS S.A. WELDSUPPLY. D.M. Quito, 27 de marzo del 2015.

Marco Antonio Chiriboga Quiroz  
Nacionalidad: Ecuatoriano  
C.C. No 1700025255

Exp. 181735.  
Registrado.  
16 ABR 2015



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	16162
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5300
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/03/2015
FECHA ACEPTACION:	27/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES DE SOLDADURAS S.A. WELDSUPPLY
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700025255	CHIRIBOGA QUIROZ MARCO ANTONIO	GERENTE	2 AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST RM# 1340 DEL: 02/05/2014 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 24/02/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL